

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS
ESPECIALES Y AUTORIZASE LLAMADO A
LICITACION ID N°3649-3-LE19.**

DECRETO ALCALDICIO N° 64 /

QUILLECO, ENERO 08 DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas Especiales, Anexos Administrativos Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 14, de fecha 08/01/2019, Administración Municipal.
- b) Las Bases Administrativas Especiales, Anexos de Administración Municipal, solicitando licitación para **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"**.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-3-LE19, a través del portal Chilecompra, para efectuar el **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"**.
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Especiales, Anexos Administrativos, Económicos y técnicos que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Administración
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====